

ACUERDOS ALCANZADOS EN LA REUNIÓN DE LA MESA COORDINADORA DE PERSONAL LABORAL, SOBRE ELECCIONES AL ÓRGANO UNITARIO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. - COMITÉ DE EMPRESA DE ALCOI.

Con fecha 11 de enero de 2024, se reúne la Mesa Coordinadora de Personal Laboral para las elecciones al Comité de Empresa de Alcoi, al objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Proclamación de la candidatura de la sección sindical de CCOO
- Comienzo de la campaña electoral

PRIMERO. – PROCLAMACIÓN DE LA CANDIDATURA DE CCOO

En ejecución del LAUDO arbitral de fecha 14 de julio de 2023, Expediente nº: 68/2023 y 70/2023, por parte de la Mesa Coordinadora de Personal Laboral se ACUERDA proclamar la candidatura subsanada por el sindicato CCOO presentada el día 20-06-23 que es la que se anexa al presente Acuerdo.

SEGUNDO. – CANDIDATURAS DEFINITIVAS

Las candidaturas definitivas presentadas para el Comité de Empresa de Alcoi por las secciones sindicales de: STEPV, UGT y CCOO son las que se anexan al presente Acuerdo.

TERCERO. – CAMPAÑA ELECTORAL

De conformidad con lo dispuesto en el calendario electoral aprobado por esta Mesa el pasado 12 de diciembre de 2023, se abre el periodo de la Campaña Electoral que tendrá lugar desde el 12 al 29 de enero de 2024.

CUARTO. – JORNADA DE REFLEXIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el calendario electoral aprobado por esta Mesa el pasado 12 de diciembre de 2023, se establece el día 30 de enero de 2024 como jornada de reflexión.

QUINTO. – VOTACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el calendario electoral aprobado por esta Mesa el pasado 12 de diciembre de 2023, el día de la votación para las elecciones a Comité de Empresa de Alcoi será el día 31 de enero de 2024, en horario de 9 a 19 horas.

El Presidente de la Mesa Coordinadora de Personal Laboral para las elecciones al Comité de Empresa de Alcoi.- Domingo Manuel Salazar Hernández.